

RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR EN LENGUA EXTRANJERA (PALE) DURANTE EL CURSO 2019/2020.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Capítulo I del Título Preliminar que uno de los principios en los que se fundamenta el sistema educativo español es la equidad, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 46, subraya la posibilidad de establecer procedimientos, mecanismos y medidas de apoyo y refuerzo que faciliten alcanzar el éxito escolar de la totalidad de alumnas y de alumnos, para lo que es fundamental la coordinación de todos los miembros que participen en la atención del alumnado.

La Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía es consciente de que la competencia en idiomas pasa de ser un valor añadido a convertirse en una necesidad para hacer frente a los retos económicos, sociales y educativos. En el diseño del “Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía. Horizonte 2020”, se encuentra entre sus actuaciones el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera, destinado a mejorar la competencia lingüística, de lengua inglesa principalmente, del alumnado de los primeros cursos de la etapa de Educación Primaria. Con objeto de desarrollar su aplicación en el curso académico 2019/2020, y en virtud del artículo 13.2.b) del Decreto 102/2019 de estructura, por el que corresponde a la persona titular de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, el diseño, desarrollo y ejecución de las actuaciones y programas destinados al refuerzo de las competencias en matemáticas, lengua y lenguas extranjeras, se dictaron instrucciones al respecto.

Así, las Instrucciones de 17 de octubre de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre el desarrollo del Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera (PALE) destinado a centros docentes públicos de Educación Primaria para el Curso 2019/2020, establece en su Instrucción Quinta, punto 5, que dicha Dirección General aprobará la relación de centros participantes en el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera durante el curso 2019/2020, determinando el número final de grupos autorizados y el presupuesto asignado, el cual deberá ser utilizado exclusivamente para el desarrollo del programa. Dicha relación será comunicada por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar a las Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

En su virtud, esta Dirección General

RESUELVE

Aprobar la relación de centros participantes en el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera (PALE) durante el curso 2019/2020, con indicación del número total de grupos autorizados, según anexo que se adjunta.

Anexo I: Centros autorizados en la provincia de Cádiz

Sevilla a 27 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

Daniel Bermúdez Boza.



Código Seguro de Verificación: tFc2e4Q2669ZHRFYBSS335RRNLZKRA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DANIEL BERMUDEZ BOZA	FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	tFc2e4Q2669ZHRFYBSS335RRNLZKRA	PÁGINA	1/3



ANEXO I

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº GRUPOS
11000071	CEIP MAESTRO JOSÉ ARENAS PULIDO	ALCALÁ DEL VALLE	1
11000496	CEIP EL PELAYO	ALGECIRAS	1
11000642	CEIP ALFONSO X EL SABIO	ARCOS	1
11000770	CEIP BAHÍA DE BARBATE	BARBATE	1
11000812	CEIP BAESSIPO	BARBATE	1
11000952	CEIP NUESTRA SRA DE GUADALUPE	LOS BARRIOS	1
11000991	CEIP SAN FERNANDO	BORNOS	1
11001129	CEIP JOSEFINA PASCUAL	CÁDIZ	1
11002109	CEIP ALAMEDA	CHICLANA DE LA FRONTERA	1
11002274	CEIP LAPACHAR	CHIPIONA	1
11002298	CEIP LOS ARGONAUTAS	CHIPIONA	1
11002328	CEIP ANTONIO MACHADO	ESPERA	1
11002547	CEIP ISABEL LA CATÓLICA	JEREZ DE LA FRONTERA	1
11002675	CEIP NUESTRA SRA DE LA PAZ	JEREZ DE LA FRONTERA	1
11003254	CEIP JUVENTUD	JEREZ DE LA FRONTERA	1
11003321	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	JEREZ DE LA FRONTERA	1
11003461	CEIP NUEVA JARILLA	NUEVA JARILLA	1
11003473	CEIP VIRGEN DEL MAR	EL PORTAL	1
11003515	CEIP ERNESTO OLIVARES	SAN JOSÉ DEL VALLE	1
11003591	CEIP TORRECERA	TORRECERA	1
11003621	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES	JIMENA DE LA FRONTERA	1
11003655	CEIP JOSE LUIS SÁNCHEZ	SAN MARTÍN DEL TESORILLO	1
11004040	CEIP DOCTOR THEBUSEM	MEDINA SIDONIA	1
11004076	CPR SAN JOSÉ DE CALASANZ	OLVERA	1
11004209	CEIP CRISTÓBAL COLÓN	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1
11004234	CEIP SERICÍCOLA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1
11004453	CEIP JOSÉ LUIS POULLET	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1
11004568	CEIP CASTILLO DE DOÑA BLANCA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1
11004738	CEIP BLAS INFANTE	PUERTO SERRANO	1
11004775	CEIP PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN	ROTA	1
11004854	CEIP LUIS PONCE DE LEÓN	ROTA	1
11004911	CEIP CASERÍA DE OSSIO	SAN FERNANDO	1



Código Seguro de Verificación: tFc2e4Q2669ZHRFYBSS335RRNLZKRA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DANIEL BERMUDEZ BOZA	FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	tFc2e4Q2669ZHRFYBSS335RRNLZKRA	PÁGINA	2/3



CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº GRUPOS
11005342	CEIP MAESTRA CARIDAD RUIZ	LA ALGAIDA	1
11005500	CEIP ALBAICÍN	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1
11005691	CEIP SAGRADO CORAZÓN	PUENTE-MAYORGA	1
11005779	CEIP MARÍA REBOLOSO	TARAGUILLA	1
11006085	CEIP REINA SOFÍA	UBRIQUE	1
11006528	CEIP LA BARROSA	CHICLANA DE LA FRONTERA	1
11006541	CEIP LA FLORIDA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	1
11006553	CEIP GUADALUZ	GUADALCACÍN	1
11006565	CEIP EL MEMBRILLAR	JEREZ DE LA FRONTERA	1
11006723	CEIP TIERNO GALVÁN	CASTELLAR DE LA FRONTERA	1
11006796	CEIP BLAS INFANTE	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1
11007041	CEIP SAN FELIPE	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	1
11007326	CEIP EL PINO	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1
11007363	CEIP PROFESOR JUAN CARLOS ARAGÓN	CÁDIZ	1
11007740	CEIP LAS CORTES	SAN FERNANDO	1
11007764	CEIP TORREVIEJA	VILLAMARTÍN	1
11008094	CEIP ARANA BEATO	JEREZ DE LA FRONTERA	1
11008136	CEIP LOMOPARDO	JEREZ DE LA FRONTERA	1
11008276	CEIP POETA CARLOS ÁLVAREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	1
11008331	CEIP TAJO DE LAS FIGURAS	BENALUP-CASAS VIEJAS	1
11012474	CEPR LOS ALCORNOCALES	ALGECIRAS	1
11602988	CEIP CARLOS III	CÁDIZ	1
11603063	CEIP LA JARA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1
11603075	CEIP RAMÓN CROSA	UBRIQUE	1
11603579	CEIP BUENOS AIRES	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	1



Código Seguro de Verificación: tFc2e4Q2669ZHRFYBSS335RRNLZKRA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DANIEL BERMUDEZ BOZA	FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	tFc2e4Q2669ZHRFYBSS335RRNLZKRA	PÁGINA	3/3

